



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



**SaviaLab**  
CONCURSO JOVEN  
de INNOVACIÓN AGRARIA

Gobierno Regional del Maule  
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)  
Fundación para la Innovación Agraria (FIA)



**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**

# LICITACIÓN CERRADA CONSULTORÍA

## “CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN ESCOLAR SAVIALAB FIA: DISEÑO Y EJECUCIÓN, MAULE 2018”



### 2018

CALENDARIZACIÓN

INICIO: 26 septiembre 2018

CIERRE: 26 octubre 2018



## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	BASES TÉCNICAS.....	5
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	5
2.2.	OBJETIVOS.....	7
2.2.1.	Objetivo General.....	7
2.2.2.	Objetivos Específicos.....	7
2.3.	RESULTADOS ESPERADOS.....	7
2.4.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	8
2.5.	EQUIPO TÉCNICO.....	10
2.6.	PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	11
2.7.	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO.....	11
3.	BASES ADMINISTRATIVAS.....	12
3.1.	PROCESO DE POSTULACION.....	12
3.1.1.	Postulante.....	12
3.1.2.	Alianzas para el desarrollo de la propuesta.....	12
3.1.3.	Modalidad de postulación.....	13
3.1.4.	Fechas de postulación.....	13
3.1.5.	Documentos a presentar.....	13
3.1.6.	Formas de presentación de la propuesta.....	13
3.1.7.	Consultas.....	14
3.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	14
3.2.1.	Admisión.....	14
3.2.2.	Evaluación.....	14
3.2.3.	Adjudicación.....	16
3.2.4.	Comunicación de resultados.....	16
3.2.5.	Aceptación de condiciones de adjudicación.....	17
3.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN.....	17
3.3.1.	Suscripción de contrato.....	17
3.3.2.	Garantía.....	17
3.3.3.	Entrega de recursos.....	18
3.3.4.	Entrega de informes a FIA.....	
3.3.5.	Seguimiento y supervisión.....	

Bases Licitación Cerrada "Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018"

3.3.6. Difusión.....	18
3.3.7. Apropiabilidad de resultados.....	19
4. ANEXOS.....	20
4.1. Anexo 1.....	20
4.2. Anexo 2.....	22



## 1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); método de comercialización y marketing; y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

Entre sus líneas de acción, FIA cuenta con el “Programa de Formación para la Innovación” que busca fortalecer capacidades, conocimientos y habilidades de las personas vinculadas al sector agrícola y al mundo rural, de manera de fortalecer los procesos de innovación tecnológica y emprendimientos.

Para el logro de dichos propósitos, FIA y el Gobierno Regional del Maule (GORE Maule) han suscrito el Convenio para la transferencia del emprendimiento innovador en liceo técnico profesional de la Región del Maule, código BIP 30481106-0, a través del cual el Gobierno Regional del Maule, asignó recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a FIA.

En el marco del convenio antes señalado, el Gobierno Regional del Maule y la Fundación para la Innovación Agraria ponen a disposición de los distintos actores vinculados al sector agrario, agroalimentario y forestal de la Región del Maule la presente licitación denominada “Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018”.

## 2. BASES TÉCNICAS

### 2.1. ANTECEDENTES GENERALES

FIA cuenta con el Programa de Formación para la Innovación que busca fortalecer las capacidades de los actores vinculados a los desafíos del sector agrario, agroalimentario y forestal nacional, para que participen activamente del sistema de innovación.

El trabajo del Programa de Formación para la Innovación está dirigido a nivel de educación escolar, jóvenes y adultos. En el caso del trabajo realizado a nivel escolar, éste ha estado orientado a ejecutar:

- Estudios de diagnóstico sobre capacidades de innovación y emprendimiento en establecimientos educacionales del país, relacionados con el sector agrario, agroalimentario y forestal.
- Diplomados en emprendimiento innovador para docentes y directivos de dichos establecimientos educacionales.
- Concursos de innovación escolar: SaviaLab FIA.

Desde el año 2012 FIA, en conjunto con distintas universidades, ha ejecutado el “Diplomado en Emprendimiento Innovador” dirigido a docentes y directivos de escuelas y liceos agrícolas de diferentes regiones del país.

Durante el año 2012, el trabajo estuvo concentrado en las regiones de La Araucanía y Los Lagos. En el año 2013 el Diplomado se dictó en las regiones de Biobío, Los Ríos y Magallanes. Mientras que en el año 2016 el diplomado se realizó en las regiones de Coquimbo y Metropolitana. De esta forma participaron del programa cerca de 359 docentes de un total de 127 establecimientos educacionales, favoreciendo indirectamente a un universo cercano a 25.000 alumnos.

Dichos Diplomados tuvieron como objetivo implementar un programa para la formación del espíritu emprendedor-innovador en liceos y escuelas agrícolas regionales. Esto, por medio de una capacitación dirigida, en primera instancia, hacia los docentes y directivos de los establecimientos y, posteriormente, al desarrollo de actividades con los estudiantes en sus respectivas localidades. Lo anterior, con el propósito de generar un efecto multiplicador al irradiar estas capacidades hacia los alumnos y la comunidad escolar.

Buscando dar continuidad al trabajo realizado en el marco de la ejecución de las diferentes versiones del Diplomado y, en específico, de fortalecer el trabajo desarrollado por los docentes dentro del aula en estas temáticas, durante el año 2014, 2015 2016 y 2017, FIA en conjunto con DILAB, iniciativa de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, llevaron a cabo el Concurso SaviaLab FIA en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

A través de este Concurso se buscó que profesores de enseñanza media de liceos agrícolas de ambas regiones, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología de trabajo que les

Bases Licitación Cerrada “Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución Maule 2018”



permitiera: detectar oportunidades de innovación en su territorio, elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución, y presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso SaviaLab FIA

En este contexto se plantea la presente licitación cuyo fin es fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación temprana en alumnos de liceos de la Región del Maule, cuyos docentes hayan participado del Programa de Formación en Emprendimiento e Innovación ejecutado en el año 2018.

El Concurso SaviaLab FIA se basa en la convicción de que la innovación es en parte una mentalidad, una actitud y sobre todo una metodología que tiene como propósito entrenar, en quienes la practican, una mirada sorprendida del entorno que les rodea.

Esta capacidad de asombro, de volver a observar algo con el fin de detectar cómo mejorarlo, se potencia y se vuelve una herramienta en la medida que también se entrena la capacidad de hacer prototipos, es decir, simulaciones de soluciones físicas o intangibles, que se ponen a prueba con las personas y en el contexto que se pretende mejorar.

La primera experiencia del Concurso SaviaLab FIA, ejecutada en las regiones de La Araucanía y Los Lagos con los docentes que participaron del "Diplomado en emprendimiento e innovación", se realizó combinando las metodologías de *Active Learning* y *Design Research Development*.

En particular, en esa versión del Concurso, las actividades se estructuraron de manera que los docentes, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología que les permitiera:

- Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
- Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
- Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso SaviaLab FIA.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejecutaron de manera consecutiva las siguientes actividades:

- a. **Capacitación de docentes:** en esta capacitación se le enseñó a los docentes la metodología de trabajo desarrollada para detectar oportunidades de innovación en el territorio y también cómo elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
- b. **Trabajo docente-alumno:** en esta actividad, los docentes ya capacitados trabajaron a la par con sus alumnos detectando oportunidades de innovación.
- c. **Concurso Savia Lab FIA:** estas oportunidades de innovación se desarrollaron y se presentaron al Concurso, en un formulario y un video elaborado por los propios alumnos.

Posteriormente un jurado evaluó todas las ideas presentadas y seleccionó la mejor por cada uno de los liceos participantes. Luego, estas ideas fueron prototipadas por los alumnos y testeadas, con el propósito de generar soluciones reales.

Cabe señalar que este trabajo se reforzó con la ejecución de una actividad práctica denominada Campamento Tecnológico, en la que los alumnos fueron invitados a resolver un desafío preestablecido, con apoyo de monitores que les enseñaron a utilizar herramientas tecnológicas.

Bases Licitación Cerrada "Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución Maule 2018"

Finalmente, la presentación de las ideas innovadoras y sus soluciones (en la forma de prototipos) se realizó en una actividad denominada Feria. En esta Feria, cada grupo seleccionado de alumnos tuvo la posibilidad de exponer su trabajo frente a un jurado, quien lo evaluó y terminó por seleccionar las tres mejores ideas como las ganadoras. Las ideas ganadoras recibieron como premio, la posibilidad de participar en una gira para conocer instituciones que trabajan en el ámbito de la innovación propuesta.

## 2.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación, deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

### 2.2.1. Objetivo General

El objetivo general de la presente licitación, es contratar los servicios de consultoría para diseñar y ejecutar el concurso SaviaLab FIA, para la Región del Maule, con el propósito de fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación, en alumnos de liceos que hayan participado del "Programa de Formación en emprendimiento innovador" ejecutado en el año 2018.

### 2.2.2. Objetivos Específicos

1. Diseñar una versión del Concurso SaviaLab FIA para la región del Maule, que le permita a los docentes, que participaron del "Programa de Formación en emprendimiento innovador", aplicar los conocimientos adquiridos en la sala de clases con sus alumnos.
2. Ejecutar el Concurso SaviaLab FIA, con el propósito que los docentes y sus alumnos se capaciten y aprendan metodologías que les permitan detectar oportunidades o problemas en su territorio, y diseñar soluciones que posteriormente se formulen y postulen en la forma de Ideas de Innovación al Concurso.
3. Evaluar y sistematizar la experiencia asociada a la ejecución del Concurso SaviaLab FIA, en la Región del Maule.

## 2.3. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

Objetivo Específico	Resultado Esperado
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño operativo y metodológico de la nueva versión del Concurso SaviaLab FIA, dirigido a docentes que hayan participado del "Programa de Formación en emprendimiento innovador" efectuado en la Región del Maule.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material educativo de apoyo al Concurso, elaborado.</li> <li>• Actividad de presentación del Concurso a autoridades de establecimientos</li> </ul>

Bases Licitación Cerrada "Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución Maule 2018"



Objetivo Específico	Resultado Esperado
	<p>participantes, realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a docentes en el trabajo con los alumnos en el aula, efectuado.</li> <li>• Bases y Formulario de Postulación al Concurso, elaborados.</li> <li>• Plataforma digital para la postulación de las ideas, elaborada y en funcionamiento.</li> <li>• Ideas postuladas, evaluadas y seleccionadas (en el marco del Concurso SaviaLab FIA).</li> <li>• Campamento Tecnológico, efectuado.</li> <li>• Feria y congreso de presentación de ideas seleccionadas, realizada.</li> <li>• Ceremonia de premiación de ideas ganadoras, efectuada.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento técnico con los resultados y aprendizajes generados en el marco de la ejecución del Concurso, elaborado e impreso.</li> <li>• Video tipo documental con el registro de la experiencia, elaborado.</li> </ul>

#### 2.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En esta nueva versión del Concurso SaviaLab FIA se espera que los docentes que participaron en el "Programa de Formación en emprendimiento innovador"<sup>2</sup> en la Región del Maule, puedan aplicar lo aprendido, con sus alumnos, dentro del aula.

El listado de establecimientos que participaron en el Programa ejecutado durante el año 2018 y que corresponden a la Región del Maule se entrega en el Anexo 2.

Para el logro de lo anterior, los aspectos metodológicos a considerar en la formulación de la nueva versión del Concurso SaviaLab FIA, son los siguientes:

- El trabajo a llevar a cabo debe estar orientado a que, los alumnos, aprendan a:
  - ✓ Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
  - ✓ Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
  - ✓ Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso SaviaLab FIA.
- La metodología que se utilice como guía de trabajo para el diseño del Concurso puede ser distinta a la de *Active Learning* y *Design Research Development*. Sin embargo, en ningún caso deberá corresponder a un curso teórico-práctico de formulación de proyectos de innovación.
- Esta nueva versión de SaviaLab FIA debe diseñarse de acuerdo a la metodología aprendida en el Programa de Formación (Anexo 1).

- La propuesta también debe considerar un programa de acompañamiento para los docentes en la aplicación de la metodología con sus alumnos en el aula. Además de apoyo en el uso de herramientas informáticas como Power Point, desarrollo de videos con celular y uso de redes sociales.
- La propuesta debe incluir una actividad de presentación del programa de trabajo a llevar a cabo, dirigida a los Sostenedores, Directores y Jefes de UTP de los liceos con potencial de participar en esta iniciativa. El objetivo de esta actividad tiene relación con comprometer, desde un inicio, el apoyo de las autoridades del liceo, con las actividades a llevar a cabo en el marco del Concurso SaviaLab FIA.

En esta versión del Concurso también es necesaria la elaboración de material educativo específico que sirva de apoyo para el trabajo en el aula de los docentes con sus alumnos.

- Respecto del Concurso SaviaLab FIA, se espera que las propuestas consideren las siguientes acciones específicas para su ejecución:
  - ✓ El diseño de las bases y formulario de postulación, lo cual debe ser realizado en conjunto con FIA.
  - ✓ El desarrollo de una plataforma digital que permita la postulación en línea de las ideas innovadoras que resulten del trabajo de los alumnos con sus docentes en cada liceo.
  - ✓ La evaluación y selección de las ideas innovadoras, en conjunto con FIA.
  - ✓ La ejecución de una actividad práctica denominada *Campamento Tecnológico*, en donde los alumnos puedan interactuar con sus pares y además adquirir competencias para prototipar y con ello fortalecer el desarrollo de sus proyectos finales.
  - ✓ La ejecución de una actividad práctica denominada *Feria*, en donde los alumnos finalistas puedan presentar sus prototipos.
  - ✓ La evaluación de las ideas finalistas y la selección de los ganadores, en conjunto con FIA y con representantes de las Seremis de Educación y Agricultura de la región.
  - ✓ La documentación de las acciones de evaluación y selección, mediante las actas o informes suscritas por los respectivos involucrados.
  - ✓ La ejecución de una ceremonia de premiación para ideas ganadoras de la región<sup>2</sup>.
  - ✓ La preparación de la gira tecnológica que será el premio a los 3 primeros lugares de cada región.
- Las propuestas también deben considerar:
  - ✓ La elaboración de un documento técnico con los resultados y aprendizajes adquiridos con la ejecución de esta nueva versión del concurso SaviaLab FIA.

---

<sup>2</sup> El premio asociado a este Concurso será gestionado directamente por FIA.

- ✓ El seguimiento audiovisual del trabajo a ejecutar en terreno y la elaboración de un video tipo documental, que dé cuenta de la experiencia realizada.

Finalmente, cabe señalar que las propuestas a presentar deberán considerar los siguientes elementos de operación en su diseño:

- Tener en consideración que la mayor parte de los liceos participantes se ubican en zonas rurales (ver Anexo 2).
- La Consultora debe mantener permanente contacto con FIA.
- La Consultora debe, además, gestionar con las SEREMIAS de Agricultura y Educación de la región, todas aquellas acciones necesarias para lograr el éxito de esta iniciativa.
- La Consultora debe llevar a cabo su trabajo y metodología en forma presencial, es decir con un real involucramiento y participación de los actores tales como directores, docentes y alumnos de los liceos de la Región del Maule.
- Además, se espera que la Consultora considere una adecuada planificación y flexibilidad en el desarrollo de sus actividades, respetando los tiempos de trabajo y tareas de los establecimientos educacionales involucrados. Esto, con el propósito de que la Consultora cuente con la necesaria dedicación y disposición por parte de los establecimientos para llevar a cabo las actividades que se programen.

## 2.5. EQUIPO TÉCNICO

La consultoría debe ser realizada por un equipo técnico capaz de abordar todos los objetivos planteados en las presentes Bases, aplicar la metodología propuesta por la entidad postulante y realizar las actividades detalladas en el plazo establecido.

Se recomienda realizar alianzas con otras instituciones regionales relacionadas con las materias abordadas en esta licitación, con el propósito de fortalecer las competencias del equipo docente y de aprovechar las instalaciones regionales disponibles.

A partir de la experiencia de FIA en este tema, se valorará positivamente contar con uno o más representantes en la región que permita el seguimiento continuo de todas las actividades.

En la propuesta se debe entregar un detalle de las competencias del equipo profesional y antecedentes de otros trabajos realizados en la línea de esta licitación, así como la organización, funciones, tareas y horas de dedicación de cada integrante del equipo técnico. Además el postulante a ejecutor deberá designar un profesional del equipo como Coordinador general de la propuesta

En el caso de existir conflicto de interés entre las instituciones e integrantes del equipo técnico y las iniciativas a evaluar, se debe proponer un mecanismo que asegure la objetividad de dicha evaluación.

## 2.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta consultoría, deberán realizarse en su totalidad hasta **Diciembre de 2019** inclusive, de acuerdo a los tiempos del calendario escolar.

FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

## 2.7. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de **\$130.000.000**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para el desarrollo de la consultoría.

Se definen los siguientes escenarios y montos de acuerdo a la cobertura de los liceos con los que se trabaje a lo largo de la consultoría.

Escenario	Cobertura de liceos	Monto total
A	75 a 100%	\$ 130.000.000
B	50 a 75%	\$ 97.500.000
C	25 a 50%	\$ 65.000.000
D	Menor a 25%	\$ 32.500.000

### 3. BASES ADMINISTRATIVAS

---

#### 3.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación "SavíaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018".
- Formulario Postulación Licitación "SavíaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018".

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, [www.fia.cl](http://www.fia.cl).

##### 3.1.1. Postulante

Las propuestas podrán ser presentadas por las entidades invitadas por FIA, que constituyan personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, que se dediquen a la prestación de servicios, investigación y/o docencia y transferencia,

Otros requisitos para postular:

- Tener cuenta bancaria para la transferencia o depósito de los fondos adjudicados. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.
- Contar con Facturas exentas o no afectas a IVA referido a un giro de prestación de servicios o consultoría.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como **consultor** y único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

##### 3.1.2. Alianzas para el desarrollo de la propuesta

Con el fin de lograr un buen desarrollo de la propuesta y contar con los apoyos necesarios para su adecuada realización (apoyos técnicos, económicos, legales u otros que se requieran), los postulantes pueden establecer alianzas con terceros como institutos de investigación, universidades, institutos profesionales, empresas consultoras, organizaciones no gubernamentales (ONGs), profesionales, técnicos u otros.

Cualquiera sea el tipo de persona o institución con la cual se establezca una relación de trabajo conjunto, éstos deberán demostrar su vinculación a las diferentes áreas o ámbitos de la propuesta

Bases Licitación Cerrada "Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SavíaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018"



que se presente. Además, deberán entregar información sobre su experiencia y su capacidad técnica y de gestión, necesarias para desarrollar adecuadamente la propuesta.

Estas alianzas pueden establecerse a través de convenios de colaboración, con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que tengan por objeto la realización de actividades conjuntas que contribuyan de manera concreta al cumplimiento de los objetivos y resultados de la propuesta.

En el proceso de postulación, se deberán incluir las cartas de compromiso que expresen la intención de las entidades que se consideren prestarán colaboración para la realización de esta consultoría. Dichas cartas deberán especificar los términos que regirán dicha vinculación, en cuanto a colaboración técnica, aportes económicos, etapas y períodos de participación en la propuesta, entre otros.

### 3.1.3. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación cerrada. Esto significa que podrán postular las entidades que sean invitadas por FIA a esta licitación.

### 3.1.4. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **26 de septiembre de 2018** y cierra el **26 de octubre de 2018**.

### 3.1.5. Documentos a presentar

El postulante deberá entregar un sobre que indique el nombre de esta licitación. Este sobre debe contener los siguientes documentos:

- Un ejemplar de la propuesta original en papel, tamaño carta, en el formato Formulario Postulación Licitación "SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018" disponible en [www.fia.cl](http://www.fia.cl).
- Una copia digital de la propuesta en el formato Word y PDF del Formulario Postulación Licitación "SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018" con todos sus anexos, que se puede entregar en un pendrive o CD.

### 3.1.6. Formas de presentación de la propuesta

Las propuestas deberán ser presentadas en alguna de las siguientes formas:

- Personalmente en las oficinas de FIA ubicadas en Loreley 1582, La Reina (Santiago), **hasta las 15:00 horas del día 26 de octubre de 2018**.
- Enviadas por correo certificado a las oficinas de FIA ubicadas en Santiago.

Las propuestas enviadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **26 de octubre de 2018**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará

como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

### 3.1.7. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a [licitacionmaule@fia.cl](mailto:licitacionmaule@fia.cl) hasta el **23 de octubre de 2018**.

## 3.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

### 3.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan ingresado o hayan sido enviadas a FIA según en el caso, dentro del plazo y horario establecido en el punto 3.1.4 "Fechas de postulación".

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.5 "Documentos a presentar".
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el Formulario Postulación Licitación "SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018" incluyendo:
  - Firma del representante legal.
  - Cartas de compromiso y antecedentes curriculares del coordinador y los integrantes del equipo técnico.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

### 3.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	35%
2. Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad de las competencias del equipo técnico.	30%
3. Experiencia en innovación y en emprendimiento a nivel escolar.	15%
4. Organización de las actividades en el tiempo indicado.	10%
5. Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
6. Coherencia y consistencia de la formulación de la propuesta en su conjunto.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Bases Licitación Cerrada "Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018"

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

### Etapas de la evaluación

El proceso de evaluación se realizará en tres etapas:

#### Etapa I

La primera consiste en la **evaluación individual** de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA y/o expertos externos, de acuerdo a la especificidad temática.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

#### Etapa II

La segunda etapa será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, ponderación y puntaje señalados anteriormente. De esta forma se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité Técnico para cada propuesta.

Posteriormente, se elaborará un acta con la evaluación de las propuestas, la que será presentada al Comité Regional.

#### Etapa III

Finalmente se realizará un **Comité Regional**, el cual estará integrado por un profesional de FIA, uno de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura y otro del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

El Comité Regional revisará las evaluaciones individuales y la del Comité Técnico y evaluará incorporando la pertinencia estratégica regional en materia de innovación agraria, de cada una de las propuestas en base a los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Coherencia y consistencia general de la formulación.	55%
2. Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad de las competencias del equipo técnico.	20%

Criterios	Ponderación
3. Coherencia entre las capacidades del equipo técnico y la temática.	20%
4. Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La nota de la evaluación del Comité Regional se agregará a la nota de las evaluaciones individuales y del Comité Técnico, estableciendo una nota final que se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 50%, la nota del Comité Técnico un 30% y la nota del Comité Regional un 20%.

Finalmente, el Comité Regional generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

### 3.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad del Consejo Directivo de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable. En casos excepcionales, podrá sancionar una propuesta el Dirección Ejecutiva, previa delegación de facultades por parte del Consejo Directivo.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidos en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

### 3.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y podrán ser publicados en el sitio [www.fia.cl](http://www.fia.cl), en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción del Consejo Directivo o la Dirección Ejecutiva, según el caso.

Independiente del resultado de admisión y selección de propuestas, éstas no serán devueltas al postulante.

Bases Licitación Cerrada "Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018"



### 3.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

## 3.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

### 3.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros, serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

### 3.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría correspondientes, el consultor deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria<sup>3</sup>
- Póliza de seguros de ejecución inmediata<sup>4</sup>
- Depósitos a plazo<sup>5</sup>
- Certificado de fianza<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Garantía bancaria: Garantía que otorga un banco, a petición de su cliente, llamado "tomador" a favor de otra persona llamada "beneficiario" que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de una obligación contraída por el tomador o un tercero a favor del beneficiario. se obtiene mediante un depósito de dinero en el banco o con cargo a un crédito otorgado por el banco al tomador.

<sup>4</sup> Póliza de seguros: Instrumento de garantía que emite una compañía de seguros a solicitud de un "tomador" y a favor de un "asegurado". En caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del tomador, la compañía de seguros se obliga a indemnizar al asegurado por los daños sufridos, dentro de los límites establecidos en la ley o en el contrato.

<sup>5</sup> Depósito a plazo: es el depósito que una persona o empresa mantienen en una institución bancaria y del que no puede disponerse hasta después de transcurrido un período de tiempo, o bien después de notificar con el pre aviso fijado.

<sup>6</sup> Certificado de fianza: Documento emitido por una institución de garantía recíproca, la cual se constituye en fiadora (aval) de las obligaciones de un tomador para con un beneficiario. Para esto el tomador debe entregar una garantía a la institución de garantía recíproca. Ver más información en: [http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26&Itemid=1](http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=1)

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

### 3.3.3. Entrega de recursos

Los recursos FIA serán entregados en cuotas, según las necesidades de la consultoría y/o contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo a lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

### 3.3.4. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de informes, o éstos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

### 3.3.5. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

### 3.3.6. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el "Instructivo de Difusión y Publicaciones" de FIA.

En toda forma de difusión pública de la consultoría - a través de notas periodísticas, eventos u otros medios - el ejecutor debe indicar que se trata de una iniciativa **apoyada y cofinanciada por FIA con fondos del Gobierno Regional del Maule, provisión FNDR.**

El ejecutor debe informar a FIA con al menos 15 días de anterioridad a la realización de cualquier actividad de difusión, informando la fecha y lugar, de manera que la Fundación pueda participar y realizar en conjunto con el ejecutor las invitaciones que estime conveniente.

### 3.3.7. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA se reserva la facultad de editar y publicar por cualquier medio una compilación de los resultados de la consultoría encargada o en forma separada, y será titular de los derechos patrimoniales de dicha publicación. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones necesarias para realizar dichas publicaciones.

#### 4. ANEXOS

##### 4.1. Anexo 1

Contenidos del "Programa de Formación en Emprendimiento e Innovación".

MÓDULO N° 1	<i>Significando la Innovación en contexto escolar</i>
<b>Objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducir a los alumnos en el concepto de innovación desde un punto de vista de su significado, de su contexto histórico y su relevancia y pertinencia a nivel mundial, nacional y educacional.</li> <li>2. Reflexionar en torno a cómo estos conceptos pueden aplicarse a la realidad educacional.</li> <li>3. Comprender y hacer una reflexión crítica con respecto al estado del arte de la innovación a nivel regional y buscar puntos de partida para instalar la innovación y el emprendimiento en el contexto escolar regional.</li> </ol>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Epistemología de la Innovación</li> <li>✓ Revisión histórica de la Innovación</li> <li>✓ Contexto Nacional</li> <li>✓ Contexto Internacional</li> <li>✓ Las formas de la innovación: Casos de estudio nacional e internacional</li> </ul>
MÓDULO N° 2	<i>Predisponiéndonos a la creatividad</i>
<b>Objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducir a los alumnos, desde lo teórico y lo práctico, en el concepto de Pensamiento visual y cómo éste se relaciona con los procesos creativos y proyectuales.</li> <li>2. Reflexionar en torno a cómo estos conceptos pueden aplicarse a la práctica docente.</li> </ol>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pensamiento Visual</li> <li>✓ Taller Sketching</li> <li>✓ Diseño de interacción gestual, auditivo y visual</li> <li>✓ Creatividad</li> <li>✓ Aportes de la neurociencias al desarrollo de la creatividad y el pensamiento visual</li> </ul>
MÓDULO N° 3	<i>Vivenciando la Innovación Temprana</i>
<b>Objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducir y luego profundizar en el proceso de innovación temprana desde la teoría y la práctica.</li> <li>2. Reflexionar en torno a cómo este proceso puede aplicarse a la planificación y desarrollo de proyectos de innovación con los alumnos.</li> </ol>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Introducción a la Innovación temprana</li> <li>✓ Metodologías para la innovación temprana: Taller Detección de Oportunidades de Innovación</li> <li>✓ Metodologías para la innovación temprana: Taller Prototipado</li> <li>✓ Diseño de Servicios</li> <li>✓ Diseño de Objetos</li> </ul>

	✓ Comunicación Persuasiva
<b>MÓDULO N° 4</b>	<b><i>Vivenciando la Innovación Emprendedora</i></b>
<b>Objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducir y luego profundizar en los procesos de Emprendimiento y lanzamiento al mercado y/o a la sociedad (emprendimiento social).</li> <li>2. Desarrollar habilidades que permitan levantar un proyecto de emprendimiento.</li> <li>3. Reflexionar en torno a cómo estos conceptos pueden aplicarse al desarrollo del módulo de emprendimiento para Educación TP o desarrollo de proyectos educativos en general.</li> </ol>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mentalidad y métodos de emprendimiento</li> <li>✓ Modelos de negocios, micro e intraemprendimiento</li> <li>✓ Formulación de Proyectos</li> <li>✓ Finanzas en proyectos de emprendimiento</li> <li>✓ Patentamiento, autorías, protección</li> <li>✓ Fondos concursables para personas y para contexto educativo</li> <li>✓ Manejo de proyectos de innovación-emprendimientos.</li> </ul>
<b>MÓDULO N° 5</b>	<b><i>Creando la didáctica para la innovación</i></b>
<b>Objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender en profundidad cómo se aplica la innovación al contexto educativo.</li> <li>2. Reflexionar en torno a cómo los contenidos del diplomado se pueden ajustar a las necesidades propias del contexto institucional.</li> <li>3. Desarrollar habilidades y herramientas que permitan integrar lo aprendido a la aplicación del curriculum del Mineduc.</li> </ol>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Innovación en contexto escolar</li> <li>✓ Testimonios de Innovación</li> <li>✓ Habilidades del docente para la innovación en contexto escolar</li> <li>✓ Creatividad en contexto educativo</li> <li>✓ Evaluación para la innovación</li> <li>✓ Neurociencias y educación</li> <li>✓ Inclusión e innovación (DUA)</li> <li>✓ Aprendizaje Basado en Proyecto</li> <li>✓ Empleado del Siglo XXI</li> <li>✓ Taller "Adecuando el Módulo de Emprendimiento"</li> </ul>
<b>MÓDULO N° 6</b>	<b><i>Charlas Maestras</i></b>
<b>Objetivo</b>	Hacer un repaso a modo de cierre de los principales temas abordados en el programa: Diseño, Innovación y Educación.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Charla 1: Diseño e innovación</li> <li>✓ Charla 2: Innovación y Educación</li> </ul>

#### 4.2. Anexo 2

Listado de establecimientos educacionales que participaron del "Programa de Formación en Emprendimiento e Innovación".

N°	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
1	Talca	Centro Educacional Luis Rutten	16434
2	Talca	Centro Educativo Salesianos	3006
3	Talca	Centro Integrado Educación Talca CIET	16443
4	Molina	Colegio Antihue de Lontué	16608
5	Talca	Colegio Juan Piamarta	16446 16447
6	Retiro	Colegio Las Camelias	3434
7	San Javier	Colegio Leonardo Da Vinci	1664
8	Curicó	Colegio Palencia	16459
9	Curicó	Colegio Polivalente Japón	2737
10	Talca	Complejo Educacional Javiera Carrera	16676
11	Pencahue	Complejo Educacional Pencahue	3138
12	Linares	Esc. Agrícola Salesiana Don Bosco	3296
13	Maule	Esc. Agrícola San José de Duao	3127
14	Molina	Esc. Agrícola Superior de Molina	2865
15	Curicó	Escuela de Administración y Comercio	16583
16	Romeral	Escuela de Lenguaje Rayenco	16570
17	Talca	I. Sup. de Com. Enrique Maldonado Sepúlveda	2938
18	Curicó	Inst. De Innov. Tecnológica Diego Portales	16697
19	Linares	Instituto Comercial	3248
20	Curicó	Instituto Inglés de Curicó	16729

N°	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
21	Constitución	Instituto Politécnico Superior Egidio Rozzi Sachetti	3163
22	Curicó	Instituto Politécnico Superior Juan Terrier Dailly	2793
23	Sag. Familia	Lic. Polivalente Sagrada Familia	16587
24	Y. Buenas	Liceo Agrícola Marta Martínez Cruz	3327
25	Romeral	Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara Corpride	2833
26	Molina	Liceo Agrícola Padre Alberto Hurtado	16432
27	Villa Alegre	Liceo Agrícola Sagrados Corazones	3478
28	Río Claro	Liceo Agroindustrial Río Claro	3033
29	Licantén	Liceo Alejandro Rojas Sierra	2908
30	Teno	Liceo Aquelarre de Teno	16634 16635
31	Longaví	Liceo Arturo Alessandri Palma Longaví	3348
32	Romeral	Liceo Arturo Alessandri Palma Romeral	2822
33	Colbún	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328 3329
34	Talca	Liceo Carlos Condell de la Haza	2940
35	Rauco	Liceo de Rauco	16551
36	Talca	Liceo Diego Portales	2939 2940
37	Constitución	Liceo Enrique Mac-Iver	3173
38	Chanco	Liceo Federico Albert Faupp	3618
39	Parral	Liceo Federico Heise Marti	3387 3388
40	Villa Alegre	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461
41	Retiro	Liceo Guillermo Marín	3434 3435
42	Talca	Liceo Ignacio Carrera Pinto	2974

N°	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
43	Talca	Liceo Industrial Superior	2937
44	Molina	Liceo Juan A. Morales González	2836
45	Y. Buenas	Liceo Juan de Dios Puga	3313
46	Curepto	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205
47	San Javier	Liceo Manuel Montt	3479
48	Linares	Liceo María Auxiliadora	3290
49	Talca	Liceo Monseñor Carlos González Cruchaga	16462
50	Pelarco	Liceo Pelarco	3016
51	Pelluhue	Liceo Pelluhue	3609
52	Curicó	Liceo Politécnico de Curicó	16452
53	Linares	Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes	3305
54	Cauquenes	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540
55	Curicó	Liceo Politécnico San José	16417
56	Molina	Liceo Polivalente de Molina	2835
57	Constitución	Liceo Rural de Putú	3172
58	San Clemente	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055
59	Empedrado	Liceo San Ignacio	3128
60	Talca	Liceo Santa Teresita	3005
61	Linares	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252
62	Talca	Liceo Técnico Profesional El Sauce	2979
63	Curicó	Liceo Técnico Profesional Simón Bolívar	16564
64	Curicó	Liceo Tecnológico Mataquito	16582 16583 16584

Bases Licitación Cerrada "Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución Maule 2018"

N°	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
			16585
65	Teno	Liceo Teno	2794



D.E. N°21 - 2018 26-09-2018 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación.

  
Dirección Ejecutiva



GOBIERNO DE CHILE  
SUBDIRECCION  
INNOVACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

---

Licitación consultoría  
"Concurso de Proyectos de Innovación Escolar SaviaLab FIA: Diseño y Ejecución, Maule 2018"

